



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

N.º F 12172

Acta de las Entidades Locales

ALCALDE:

D. Miguel Angel Ros Ros

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Alberto Pagola Goñi

D. Pedro Jesus Torrano
Urabayen

D. Blas Esteban Astarriaga
Corres

Dña Maria Carmen Izcue San
Martin:

D Javier Santamaría López

NO ASISTE:

D. Joseba de la Cruz Hernández

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA
VEINTITRES DE FEBRERO
DE DOS MIL DIECISEIS.**

En Abárzuza, a veintitrés de Febrero de 2016, siendo las 19,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Enterados los sres. Asistentes del contenido del Acta de la sesión anterior de fecha 12 de enero de 2016 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba..

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

- Resolución de Alcaldía, de 20 de enero de 2016, sobre concesión de licencia de obras a D. Alberto Razquin Mardáraz, para reforzado de pared, en parcela 795, del polígono 2.
- Resolución de Alcaldía, de 26 de enero de 2016, sobre concesión de licencia de obras para instalación de un poste en parcela 80 del polígono 2, promovido por Telefónica S.A.U.
- Resolución de Alcaldía, de 5 de febrero de 2016, por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto de 2015.
- Resolución de Alcaldía, de 10 de febrero de 2016, sobre concesión de licencia de obras a D. Oscar Ros Osés para construcción de porche en vivienda unifamiliar, en parcela 225, del polígono 1.
- Resolución de Alcaldía, de 10 de febrero de 2016, sobre concesión de licencia de obras a Doña Piedad Pascual Jiménez, para cambio de puertas de la entrada de vivienda, en parcela 15, del polígono 1.
- Resolución de Alcaldía, de 16 de febrero de 2016, sobre concesión de licencia de obras a Doña Ana Belén Viana López, para reforma de cocina y cambio de ventanas en vivienda, en parcela 23, del polígono 1.
- Resolución de Alcaldía, de 16 de febrero de 2016, sobre concesión de licencia de obras a Doña Iranzu Vidaurre López, para arreglo de terraza de vivienda, en parcela 201, del polígono 1.

- Resolución de Alcaldía, de 16 de febrero de 2016, sobre concesión de licencia de obras a Doña Judith Aguinaga Sola, para reforma de cocina en vivienda, en parcela 1, del polígono 2.
- Resolución de Alcaldía, de 16 de febrero de 2016, sobre expediente de legalidad urbanística por ocupación del comunal de D. Alberto Razquin Mardáraz.

3.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.-

- **Elisabeth Marles Vergara:** Solicita permiso para instalar un puesto de artesanía en fiestas del pueblo. Por unanimidad se acuerda conceder el permiso solicitado haciéndole saber que la ubicación del puesto se hará siguiendo las directrices del Ayuntamiento.

- **Iranzu Irisarri Arana:** mediante escrito de 22 de enero solicita que se enciendan las farolas de la calle Madre Paula Montalt (camino Andéraz), ya que de 6 farolas hay 2 que siguen apagadas". El Pleno acuerda contestar a la solicitante que el ayuntamiento abordará el asunto, dentro del estudio global que se está realizando sobre el tema del alumbrado en todo el pueblo, con el fin de detectar las necesidades y conseguir posibles ahorros en el consumo.

- **Arturo San Martín Morras:** mediante escrito de 20 de enero de 2016 expone: "Solicito paso de peatones para acceder al edificio de Ctra. Arizala numero 1 pues pasan muchos vecinos a farmacia, peluquería y panadería". Se da cuenta por parte del Sr. Alcalde que dicha actuación requiere autorización del Dpto., de obras públicas, la misma ya ha sido solicitada con fecha 20 de enero al Dpto. de Desarrollo Económico, sección de explotación de carreteras del Gobierno de Navarra; solicitud que todavía no ha sido resuelta.

En el caso que la autorización sea concedida el ayuntamiento aprueba su ejecución.-

- **Jose Ignacio Ros Oria** verbalmente ha hecho saber al Sr. Alcalde que en Marzo del 2014 ya solicitó al ayuntamiento la instalación de una farola en camino de Chirra, a lo que el ayuntamiento le contestó que ya se estudiaría. En relación con el tema se acuerda hacer saber al solicitante, que se está realizando desde el Ayuntamiento un estudio global sobre el tema del alumbrado y mientras tanto no se prevén hacer ampliaciones del mismo.

4.- DIMISION DEL CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO D. JOSEBA DE LA CRUZ HERNANDEZ.-

Se trata de escrito presentado con fecha 19 de febrero de 2016 por D. Joseba de la Cruz Hernández quien expone. "deseo presentar la renuncia a mi cargo como concejal de este Ayuntamiento".

El Pleno, por unanimidad acuerda: aceptar la renuncia presentada y solicitar a la junta Electoral Central la credencial del siguiente de la lista.

5.- APROBACION INICIAL, EN SU CASO, DE CUENTAS 2.015.-

Visto el expediente del Cierre de Cuentas de AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA correspondiente al ejercicio 2105, con los siguientes datos:

- Obligaciones reconocidas netas: 463.039,90 €
- Derechos reconocidos netos: 555.039,90 €
- Remanente de tesorería para gastos generales: 189.562,37 €
- Resultado presupuestario del ejercicio: 152.525,59 €

A la vista de estos y del resto de datos que componen el expediente de cuentas de 2015 se acuerda por unanimidad:



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

- **Informar favorablemente las cuentas del ayuntamiento de Abárzuza correspondientes al ejercicio 2015** 10173
Acta de las Entidades Locales

- Que dichas cuentas se expongan al público en el tablón de anuncios por 15 días hábiles de conformidad con el artículo 242.3 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra.

6.- APROBACION DE MEMORIA PARA CONTRATACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA LA REALIZACION DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES GENERAL Y SOCIAL.-

Vista resolución 2715/2015, de la Directora gerente del Servicio Navarro de Empleo por la que se regula la concesión de subvenciones a entidades locales por la contratación de personas desempleadas, y tras deliberar el asunto, por unanimidad se acuerda:

- Solicitar ser acogidos a dicho régimen de subvenciones para el año 2016.-
- Aprobar la memoria de la obra a realizar consistente en **Proyecto de mantenimiento de calles y jardines, cierres del monte, mantenimiento del comunal, de instalaciones deportiva y socorrismo de piscinas** para lo que se requerirá dos trabajadores al 60 % de la jornada durante seis meses, uno del 14 de marzo al 13 de septiembre y otro del 2 de mayo al 1 de noviembre y dos socorristas al 90 % de jornada durante tres meses; señalar que para la ejecución de dicha obra no se requiere la contratación de personal que participe en el ejercicio de funciones públicas ó en la salvaguarda de los intereses generales de las administraciones publicas, en los términos previstos en la base 5.1a).-
- Este ayuntamiento tiene incluido en el presupuesto de 2016 una partida presupuestaria para financiar la parte no subvencionada del proyecto.-

7.- AMPLIACION DEL DESPACHO DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE.-

Se trata de la posible cesión de una parte de la sala de usos múltiples sita en planta baja, plaza de la casa consistorial, para ampliación del despacho del servicio social de base. Se considera importante la ampliación para ubicar al posible técnico de euskera que se contrate, ó en su caso simplemente para dotar de más espacio al servicio.

Tras debatir el asunto y por unanimidad se acuerda la cesión de un trozo de la sala adjunta al servicio social de Base para ampliación del mismo. Las obras correrían en todo caso a cargo de la Mancomunidad de servicios sociales Iranzu.-

8.- PISCINAS.- PRESUPUESTO PARA SACAR LOS DEPOSITOS DE CLORO Y ACIDO DEL LAVADERO.-

Visto los dos presupuestos presentadas para la obras mencionadas y ante la similitud de los mismos en cuanto a cifras económicas, se acuerda por unanimidad adjudicar dichas obras a Piscinas Ulzurrun por ser en conjunto la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento.

9.- SOBRE EL DESTINO A DAR A LA LEÑA RESULTANTE DE LA LIMPIEZA DE LA CARRETERA DE IRANZU.-

Se acuerda hacer lotes de 2000 kilos al precio de 35 euros el lote si hay mas solicitantes que lotes se procederá a realizar sorteo entre ellos.

10.- CONVENIO CON TEDER.-

Se da cuenta de propuesta de convenio entre TEDER y Ayuntamiento de Abárzuza, de forma que el ayuntamiento de Abárzuza a través de la Secretaria interventora asuma las funciones de responsable administrativo financiero de la entidad Teder, labor que se realizará siempre

fuera de las horas de trabajo en los ayuntamientos y sin menoscabo alguno para su función como secretaria de Abárzuza y Lezaun.

El Pleno, enterado del convenio en su totalidad y por unanimidad acuerda.

- Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Abarzuza y el grupo de acción local Asociación Teder
- Autorizar al Sr. Alcalde D. Miguel Ros Ros, con D.N.I. 40.277.128 B para la firma de dicho convenio.-

11.- INFORMACION SOBRE EL ESTADO Y TRAMITACION DE DIVERSOS ASUNTOS.

Informa el Sr. Alcalde sobre el estado de los siguientes temas:

- Escuela. Se han celebrado dos reuniones con el Gobierno de Navarra. El estado actual del tema sería:

Han accedido a que la nueva escuela se pueda hacer en dos plantas (Baja y primera)

Todavía ven pegas a que se haga en el solar del "amescuano", pero no están cerrados a ello y se ha avanzado mucho.

Nos han pedido que les hagamos un pequeño estudio de como encajar el colegio en el solar del "amescuano" en base a alineaciones, rasantes, espacios, ... y retomar las negociaciones.

- Iranzu: Se plantea la posibilidad de que un abogado especializado en el tema, se lo estudie y pueda hacer de interlocutor de cara a posibles negociaciones con el Gobierno de Navarra. El Pleno aprueba la propuesta por unanimidad.-

- Subvenciones de Montes: Se da cuenta de que próximamente va a salir en el BON la convocatoria de subvenciones para trabajos forestales. Se acuerda solicitar ser acogidos a dicha convocatoria para la obras, reforma de camino de Tximetetas,.....

Y siendo las 21,45 horas del martes 23 de febrero de 2016 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presenta acta que yo, la secretaria, Certifico.



DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, SIN modificaciones, por el Pleno en sesión del día 12 de abril de 2016 Se extiende en 2 folios del 12172 al 12173 Abárzuza a 13 de abril de 2016

LA SECRETARIA,

Conchi López Azanza,

